

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META EDESA S.A. E.S.P.		AD – FT – 05
	 GOBIERNO DEL META		Versión: 04
			Mayo 31 de 2021
			Página 1 de 5

RESOLUCIÓN NUMERO 537 DE 2026
(17 DE SEPTIEMBRE)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA ABIERTA LA CONVOCATORIA PARA LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-005-2026 CUYO OBJETO ES “INTERVENTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO, OPTIMIZACIÓN DE LA MEDICIÓN Y CONTROL DEL CONSUMO DE AGUA EN TRECE (13) MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META”

EL GERENCIA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META S.A. E.S.P. – EDESA S.A. E.S.P.

En uso de las facultades legales y estatutarias, especialmente las consagradas en la Escritura pública de constitución No. 3397 artículo 50 numeral 11 del 24 de junio de 2005 y el artículo 6 del Acuerdo 004 del 27 de mayo de 2013, expedidos por la Junta Directiva de la empresa, y en especial las consagradas en la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, y reglamentada por el Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO

1. Mediante Decreto No. 0329 de 2008, EDESA S.A. E.S.P fue designada como Gestor del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA) del Departamento del Meta.
2. Que la Empresa de Servicios Públicos del Meta S.A. E.S.P., tiene un régimen especial para su contratación con base en lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y la ley 689 de 2001 para aquellos procesos directamente relacionados con los servicios públicos que se encuentran a su cargo; sin embargo, EDESA S.A E.S.P., funge como Gestor del Plan Departamental de Aguas, y De conformidad a lo establecido en el artículo 2.3.3.1.4.1 del Decreto 1077 del 2015, modificado por el decreto 1425 de 2019 y conforme al artículo 2.3.3.1.7.1 de mismo decreto los procesos de contratación que adelanten con cargo a los recursos aportados por los participantes en el marco de los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y saneamiento básico (PDA) serán adelantados por el Gestor del Plan Departamental.
3. Como quiera que la presente contratación se realizará en atención a su calidad de Gestor dentro del marco definido en el Plan Departamental de Aguas, la misma se adelantará con fundamento en lo dispuesto en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, 2040 de 2020 y en los decretos 4548 de 2009, 1082 de 2015 y 537 de 2020.
4. Que el artículo 366 ibídem consagra que “El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado. Será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable. Para tales efectos, en los planes y presupuestos de la Nación y de las entidades territoriales, el gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación.
5. La Ley 80 de 1993, tiene por objeto disponer de las reglas y principios que rigen para los contratos de las entidades estatales (Art. 1 ley 80 de 1993).
6. Que la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones, selecciones abreviadas de menor cuantía, contratación directa, mínimas cuantías o concursos, y para escoger contratistas es el jefe o representante de la entidad, según el caso (Artículo ley 80 1993, ley 1150 de 2007).

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META EDESA S.A. E.S.P.		AD – FT – 05
	RESOLUCION		Versión: 04 Mayo 31 de 2021 Página 2 de 5

RESOLUCIÓN NUMERO 537 DE 2026
(17 DE SEPTIEMBRE)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA ABIERTA LA CONVOCATORIA PARA LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-005-2026 CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO, OPTIMIZACIÓN DE LA MEDICIÓN Y CONTROL DEL CONSUMO DE AGUA EN TRECE (13) MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META"

7. Que el decreto 1082 de 2015 que reglamenta el estatuto General de Contratación, en su artículo 2.2.1.1.2.1.3. y 2.2.1.1.2.1.5., establece que se deben publicar los pliegos definitivos y el acto de apertura al proceso de selección correspondiente, que para efectos EDESA S.A E.S. P, lo hará en la plataforma SECOP I, de conformidad con lo dispuesto en concepto de fecha 13 de julio de 2022 de Colombia Compra Eficiente como respuesta a consulta elevada por EDESA S.A. E.S.P. a través de radicado No. P20220617006077
8. EDESA S.A. E.S.P, en virtud de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto No. 1082 de 2015, de conformidad con los artículos 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.1.2.1.2. y 2.2.1.1.2.1.3. del mismo decreto, publicó los estudios previos, proyecto de pliegos de condiciones del proceso y aviso público de proceso de Concurso de Méritos Abierto CMA-005-2026, los cuales estuvieron disponibles en el SECOP I, en el portal único de contratación desde el día 08 de septiembre de 2026 al 15 de septiembre de 2026, otorgando así traslado a todos los interesados para que realizaran las observaciones que estimaran a los documentos del proceso hasta el 15 de septiembre de 2026.
9. Dentro del termino establecido para recibir observaciones al proyecto de pliego de condiciones, no se recibieron observaciones.
10. Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto No. 1082 de 2015, señala que la entidad contratante mediante acto administrativo de carácter general ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle.
11. El plazo de ejecución del contrato es de **SIETE (07) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio
12. Desde el área de la Dirección Financiera expidió el día dieciocho (18) de junio de 2026 el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 20260207 de la fuente 1.3.1.1.07 Código CPC 83327 por valor de Ciento cuarenta y dos millones quinientos treinta y ocho mil setecientos cuarenta y cinco pesos M/Cte (\$142.538.745), así

RUBRO	IMPUTACIÓN	VALOR
2.3.40.03.1400.02.055	INTERVENTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO, OPTIMIZACIÓN DE LA MEDICIÓN Y CONTROL DEL CONSUMO DE AGUA EN TRECE (13) MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META.	\$142.538.745

13. Que pudiendo ser limitado a MiPymes, atendiendo la cuantía del proceso de selección no se evidencia que se hayan recibido solicitudes, por ende, el proceso no será limitado a MiPymes.
14. Que teniendo en cuenta la parte motiva del presente proceso, se hace necesario dar inicio al proceso de CMA-005-2026.

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META EDESA S.A. E.S.P.		 GOBERNACION DEL META	AD – FT – 05
	RESOLUCION			Versión: 04
				Mayo 31 de 2021
				Página 3 de 5

**RESOLUCIÓN NUMERO 537 DE 2026
(17 DE SEPTIEMBRE)**

POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA ABIERTA LA CONVOCATORIA PARA LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-005-2026 CUYO OBJETO ES “INTERVENTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO, OPTIMIZACIÓN DE LA MEDICIÓN Y CONTROL DEL CONSUMO DE AGUA EN TRECE (13) MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META”

En mérito de lo Anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Publicar los Pliegos de Condiciones definitivos y dar apertura al proceso de Concurso de Méritos Abierto CMA-005-2026 cuyo objeto es: “**INTERVENTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO, OPTIMIZACIÓN DE LA MEDICIÓN Y CONTROL DEL CONSUMO DE AGUA EN TRECE (13) MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META**”

ARTÍCULO SEGUNDO: Publicar en el portal único de contratación: SECOP I, los documentos y la determinación en el cual se invita a todas las Personas naturales o jurídicas a presentar propuestas para el proceso de Concurso de Méritos Abierto CMA-005-2026 cuyo objeto es: “**INTERVENTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO, OPTIMIZACIÓN DE LA MEDICIÓN Y CONTROL DEL CONSUMO DE AGUA EN TRECE (13) MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META**”.

ARTÍCULO TERCERO: El proceso, tendrá previsto el siguiente cronograma:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	17 de septiembre de 2026	Enlace SECOP I	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	17 de septiembre de 2026	Enlace SECOP I	Fecha definida por la Entidad.
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	18 de septiembre de 2026	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones.	21 de septiembre de 2026	Enlace SECOP I	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	21 de septiembre de 2026 a las 09:30 am	Enlace SECOP I	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre	22 de septiembre de 2026 a las 09:30 am		Fecha definida por la Entidad.

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META EDESA S.A. E.S.P.			AD – FT – 05
	RESOLUCION			Versión: 04
				Mayo 31 de 2021
				Página 4 de 5

**RESOLUCIÓN NUMERO 537 DE 2026
(17 DE SEPTIEMBRE)**

POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA ABIERTA LA CONVOCATORIA PARA LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-005-2026 CUYO OBJETO ES “INTERVENTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO, OPTIMIZACIÓN DE LA MEDICIÓN Y CONTROL DEL CONSUMO DE AGUA EN TRECE (13) MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META”

		En la Diagonal 19 Transv 23-02 Barrio el Nogal EDESA S.A E.S.P. OFICINA ASESORA DE CONTRATACIÓN	
Informe de presentación de Ofertas	22 de septiembre de 2026 a las 10:30 am	Enlace SECOP I	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar	24 de septiembre de 2026	Enlace SECOP I	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde el 25 de septiembre de 2026 al 29 de septiembre de 2026	Enlace SECOP I	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.3.2.
Publicación del informe final de evaluación.	30 de septiembre de 2026	Enlace SECOP I	L. 1882/18 art. 1
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	30 de septiembre de 2026	Enlace SECOP I	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del Contrato	02 de octubre de 2026	Enlace SECOP I	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	06 de octubre de 2026	Villavicencio Meta, en la Diagonal 19 Transv 23-02 Barrio el Nogal EDESA S.A E.S.P. OFICINA ASESORA DE CONTRATACIÓN	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	09 de octubre de 2026	Enlace SECOP I	Fecha definida por la Entidad.

CUARTO: Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP I, con el número de proceso, el cual es CMA-005-2026.

QUINTO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META EDESA S.A. E.S.P.			AD – FT – 05
	RESOLUCION			Versión: 04
				Mayo 31 de 2021
				Página 5 de 5

**RESOLUCIÓN NUMERO 537 DE 2026
(17 DE SEPTIEMBRE)**

POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA ABIERTA LA CONVOCATORIA PARA LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-005-2026 CUYO OBJETO ES “INTERVENTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO, OPTIMIZACIÓN DE LA MEDICIÓN Y CONTROL DEL CONSUMO DE AGUA EN TRECE (13) MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META”

SEXTO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo, sus anexos en el SECOP I.

SÉPTIMO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno al ser un acto administrativo de carácter general en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto Nacional 1082 de 2015, en concordancia con el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

OCTAVO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

La presente se expide en Villavicencio Meta, a los diecisiete (17) día del mes de septiembre de 2026

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JOHAN ENRIQUE OVIEDO TORRES
 Gerente EDESA S.A. E.S.P.

		Firma	
Nombre:	Katherine Acevedo Gómez	Nombre:	Heydy Carolina Villar Bravo
Cargo:	Profesional Especializado código 222	Cargo:	Jefe de la Oficina Asesora de Contratación
Proyectó		Revisó y visto bueno	

